



# Adjudicación de fondos de Corfo a una distribuidora de tecnología abre el debate en el ecosistema



- La agencia otorgó un Semilla Expande a Vintrail Chile, firma que comercializa una plataforma para vinos de una startup francesa, contrario a los objetivos declarados en las bases de la convocatoria.
- Según Corfo, la firma chilena no declaró que era una comercializadora, y anunció que “revisará el proceso”.

POR A. RIVERA Y M. ZECCHETTO

En 2023 Corfo adjudicó un fondo Semilla Expande de \$ 25 millones a Vintrail Chile SPA, para desarrollar su emprendimiento, una plataforma tecnológica que entrega servicios de digitalización y automatización a la industria del vino. Sin embargo, no se trata de un desarrollo propio, sino de una innovación de la startup francesa Vintrail Pro, y la chilena solo comercializa y distribuye la tecnología.

DF, tras publicar en marzo de 2024, un artículo de la firma local fundada en 2022 por José Antonio Candía y José Manuel García-Huidobro, fue alertado por la startup francesa Vintrail Pro –fundada por Nédélia Fauconnier y Eric Wagon– que la chilena solo comercializa la tecnología creada por su startup, en circunstancias que Candía, el vocero de la entrevista, declaró ser una winetech franco-chilena. El artículo fue corregido en la versión digital.

Corfo, consultada vía transparencia, si estaba en conocimiento que Vintrail Chile SPA era comercializadora sin un desarrollo propio, respondió: “Respecto al proyecto consultado, de acuerdo con la propuesta evaluada, el equipo emprendedor no declara ser un comercializador de tecnología”.

La entidad también adjuntó las bases de la convocatoria Semilla Expande –cuya última modificación fue publicada el 26 de mayo de 2023– las que en sus objetivos establece que el “presente instrumento de financiamiento está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor, que atienda una problemática u oportunidad

relevante, al menos, a nivel regional y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados”.

A nivel de criterios, se pondera la innovación (40%), en aspectos como relevancia de problema/opportunidad y propuesta de valor, en escalabilidad (30%), se evalúa el modelo de negocio y potencial de crecimiento y equipo (30%), aspectos que fueron bien evaluados y obtuvo el subsidio público.

Según documentos de Corfo, Vintrail Chile SPA declaró en su postulación: “Eric (Wagon) creó la idea de hacer una solución de

## PABLO ZAMORA: “Los fondos públicos deberían distribuirse exclusivamente a desarrolladores”



■ El presidente de Fundación Chile, emprendedor e inversionista de startups, dijo que, considerando la masa crítica de desarrollos internos en el país, los fondos públicos “deberían distribuirse exclusivamente entre quienes desarrollan conocimientos y tecnologías propietarias, no solo porque el volumen es muy importante, sino porque es parte del modelo de negocio expandible”.

Respecto del proceso de chequeo de las postulaciones, señaló que Corfo debiese contar con las capacidades para analizar si una empresa desarrolla su tecnología en forma propietaria o no, “o si hay algún fraude por parte de la empresa para ocultar antecedentes” y añadió que “muy grave” para el ecosistema percibir que los recursos se están entregando de manera incorrecta. Comentó que en la mayoría de las entidades internacionales de las que forma parte, existe un equipo que revisa la documentación, los antecedentes y que la institución se enmarque dentro del llamado de concurso específico.

“Es muy importante que ocurra esta revisión para determinar que no infringe ninguna norma del concurso, pero también desde el punto de vista legal, financiero, etcétera”.

software de 360° que ayuda a las Viñas a agilizar sus procesos de gestión enoturísticas”, en referencia a la tecnología desarrollada por la empresa francesa.

Respecto del contenido de la postulación de la chilena, Corfo señaló por escrito que “la información que se entrega en los formularios para su evaluación, consta de antecedentes entregados por el propio postulante, los que son de su absoluta responsabilidad” y que la agencia, una vez adjudicado el fondo, realiza “distintos monitoreos del proceso y el

cumplimiento de los compromisos e hitos van dando paso a la entrega de recursos”.

La agencia pública también indicó que “en virtud de la información presentada por el postulante, el proyecto resultó admisible en la etapa correspondiente. De haber constatado que era solo un distribuidor o importador, sin agregar valor en la solución que están comercializando, no habrían sido admisibles y, por tanto, ni siquiera se habría presentado el proyecto a decisión del órgano asignador”.

DF consultó a Vintrail Chile



**“Corfo investigará la situación y tomará las medidas que correspondan, de acuerdo con las facultades establecidas en sus bases y en la normativa general aplicable”, informó el organismo.**

las medidas que correspondan, de acuerdo con las facultades establecidas en sus bases y en la normativa general aplicable”.

Explicó que “si con posterioridad a la entrega del subsidio se observan inconsistencias entre la información declarada en la postulación y la real o efectiva, que impliquen, por ejemplo, que el proyecto no cumpla con los requisitos y objetivos del instrumento, las Bases Administrativas Generales aplicables al concurso, contemplan, en su numeral 14.1.3.2, un mecanismo para poner término anticipado imputable al proyecto, en virtud del cual el beneficiario debe devolver la totalidad del subsidio entregado por Corfo”.

Consultada vía transparencia respecto de otros casos en los que entregó fondos públicos a distribuidoras y comercializadoras, la agencia señaló: “No es posible efectuar un levantamiento preciso de empresas financiadas por Corfo con tag’s de búsqueda genérico ‘distribución de tecnología’”.

Corfo no fue la única que entregó recursos a Vintrail Chile SPA. La aceleradora Aster, de Magical, la seleccionó en su segunda generación y le otorgó US\$ 12.500. La gerenta general de Aster, Constanza Moraga, explicó que las bases de ese año no tenían como requisito que el emprendimiento tuviera un desarrollo propio. No obstante, las reformularon y para la tercera generación, de 2023, se estableció como condición.

**La visión del ecosistema**

DF consultó su opinión respecto de la entrega de fondos públicos a empresas que importan tecnología de terceros y también si es necesario elevar el nivel de chequeo de antecedentes durante el proceso de postulación, y no una vez adjudicado.

**TADASHI TAKAOKA: “El Estado no debería hacer la selección”**



El experto en innovación y exgerente de emprendimiento de Corfo, Tadashi Takaoka, señaló que la agencia puede entregar recursos públicos a una empresa que importe tecnología, pero “siempre que haya una innovación en el modelo de negocio (...) la innovación tendría que estar en el cobro, en la operación o en la propuesta de valor (...)”. Agregó que la condición de distribuidora no pone en desventaja al emprendimiento, “excepto si la tecnología es parte del core del negocio y pusiera en riesgo su escalabilidad”.

Señaló que la solución “no está en poner más revisiones”, sino en aplicar criterio si hay dudas y pedir información adicional, de lo contrario, se encarecería mucho el proceso.

Comentó que, en otros países, los dineros públicos se pasan a incubadoras, aceleradoras y fondos de inversión, y ellos hacen las revisiones.

“Siempre he dicho que el Estado no debe ser el selector de quien va a ser el gran innovador del futuro, deberían ser instituciones”, dijo.

SPA para tener su versión, pero la empresa se excusó por los plazos ajustados para responder.

**“Corfo investigará la situación”**

La agencia estatal señaló por

escrito que se aplicaron los procedimientos administrativos, las bases y requisitos, por lo que “las decisiones se encuentran debidamente adoptadas”.

No obstante, informó que “Corfo investigará la situación y tomará

**JORGE WELCH: “Desvirtúa el propósito de capital Semilla”**

El presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), Jorge Welch, señaló que el propósito de los capitales Semilla es promover la innovación, “darle ese empujón que necesitan los emprendedores y de alguna forma compartir o atenuar ese riesgo”.

Desde esa perspectiva, comentó que otorgarle financiamiento a una empresa comercializadora, “que solo corre riesgos comerciales y no está siendo disruptiva, desvirtúa el propósito de capital Semilla”.

Añadió que, cuando se invierten recursos, públicos o privados, “es indispensable hacer un due diligence mínimo. No basta con aceptar una declaración”.



**GINA OCQUETEAU: “Es lógico que se adjudiquen fondos en ambos casos”**



La CEO de Waygroup Chile, Gina Ocqueteau, dijo que, dado que los fondos aportados por Corfo tienen por objetivo incrementar la tasa de innovación tecnológica en sectores productivos y económicos mediante proyectos que “ayuden a mejorar la productividad del sector y contribuir a su diversificación, es lógico que se adjudiquen fondos tanto a startups que cuentan con desarrollo propio como a distribuidoras de tecnología”. Argumentó que, según establece el organismo, se privilegian las capacidades técnicas, de gestión, transferencia de desarrollos tecnológicos a la industria e innovación empre-

sarial. También dijo que posterior a la entrega de los recursos, Corfo mantiene un seguimiento detallado del uso de los fondos, requiriendo reportes de avance y auditorías.

“Considerando lo anterior, cualquier mejora a implementar a futuro parte con esta base ya establecida y con el ánimo de perfeccionar un sistema, en la práctica, ha obtenido buenos resultados”, comentó.